

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LOS SECTORES DEL PAÍS, ANALIZAR Y DISCUTIR REFORMA DEL PODER JUDICIAL; XÓCHITL: LA CORTE NO ESTÁ PARA SER CONTENTILLO DE NINGÚN PRESIDENTE, ESTÁ PARA DEFENDER LA CONSTITUCIÓN**

Ayer, en sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, comenzó ruta de la simulación oficial, para “analizar y discutir”, iniciativa que presentó el titular del Poder Ejecutivo Federal, a Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero.

En su reunión semanal, el pleno del órgano colegiado, aprobó exhorto a la Junta de Coordinación Política -que preside el diputado panista, Jorge Romero Herrera-, amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos oficiales que recibieron en aquella fecha.

En ese contexto, el órgano colegiado del Congreso de la Unión que funciona durante receso legislativo mayo-agosto, conmina a aquel órgano de gobierno en San Lázaro -con la máxima difusión y participación de todos los sectores de la sociedad-, en la discusión de iniciativas de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo los foros.

En modalidad nacional y regional, tanto presenciales, como a distancia en los que se aborden temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de personas juzgadoras, personas magistradas y personas ministras.

Integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reformas a la Organización del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura Federal.

El acuerdo en la Comisión Permanente, señala que en “ejercicio de Parlamento abierto”, esta reforma y las que presente el titular del Ejecutivo Federal, se analicen y discutan, con máxima difusión y transparencia, a cargo del Canal del Congreso.

Llama atención que la redacción del exhorto que aprobó el pleno de la Permanente refiera la palabra “personas ministras”, con lo cual, de hecho, el oficialismo perfila que, en su aberrante proyecto para extinguir al Poder Judicial, aspirantes del poder en turno a una vacante en la Corte, serían mujeres.



El senador del Morena y presidente en la primera Comisión de Trabajo de la Permanente, Navor Alberto Rojas Mancera, posicionó el dictamen en carácter de Punto de Acuerdo.

Ponderó que se pretende ampliar el diálogo a través de todos los sectores sociales, maximizar la difusión de la actividad parlamentaria y, a su vez, garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de las iniciativas de reformas constitucionales.

Se conmina a la Cámara de Diputados, expuso en la tribuna del órgano colegiado, a organizar foros de parlamento abierto, nacional y regionales, los cuales surgen como respuesta a la inquietud social y ciudadana, así como una petición de la ganadora de la elección presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Es importante reconocer que a la luz de la congruencia, este dictamen se impulsa expresando la totalidad de las voces mexicanas y, a su vez, atiende los posicionamientos de todas y todos los grupos políticos que intervienen en la agenda pública de México”, dijo el senador poblano en la tribuna.

En la Comisión Permanente, señala, seguirán el curso de los foros nacionales, y estarán atentos a propuestas y conclusiones que deriven de los mismos, “para que la Cámara de Diputados, como Cámara de origen, pueda elaborar un proyecto de dictamen a la altura de las necesidades sociales y políticas que requiere el pueblo de México”.

Que el Punto de Acuerdo, urgió, se atienda con mayor celeridad posible y que actuaciones que se deriven, sea con respeto a principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, apegados en todo momento al marco constitucional y al mandato depositado por las y los mexicanos.

Ese acuerdo, hay que decirlo, se aprobó por unanimidad en la Primera Comisión de Trabajo en la Permanente.

Optimista, por esos foros, el senador del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al exponer que solo corresponde votar a favor de que se lleven a cabo los foros, en el que se alcance una discusión amplia, el que se escuchen todas las voces que tienen interés de contribuir y de participar.

Vendrá el momento de las propuestas, advierte, porque se habla de jueces, ministros o magistrados, que proponen Los Tres Poderes.

“Pero no se dice nada de lo que puede proponerse desde eso, desde lo que se dijo, que es que se está buscando en la legitimación.

“Estamos de acuerdo en que debe haber una separación entre el Consejo de la Judicatura y el ejercicio mismo de la Suprema Corte; que debe haber un Tribunal de Disciplina también, se puede



acompañar. Pero habrá que tener mucho cuidado en lo que se toca de manera somera, que es: ¿qué sucederá con las mil 600 plazas que van a cesar en su encargo, qué sucederá con todas esas personas? ¿cuál será su destino?”, cuestiona Mancera.

En las propuestas, tampoco se abarca la justicia laboral que forma parte del Poder Judicial.

Por el PAN, el diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, quien ponderó que también se discuta el sistema judicial en el ámbito local, “donde está gran parte del problema como en otros asuntos que son garantizar y mejorar el acceso a la justicia de todos y todas las mexicanas”.

-“Por eso creo que debemos plantear una reforma judicial integral, que tenga un verdadero impacto sobre las y los millones de mexicanos que claman por una justicia pronta y expedita”, observa.

El legislador de oposición no menciona la palabra simulación, pero su intervención denotó que los foros que alista Cámara de Diputados, no sean en ese sentido:

-“En el PAN, estamos convencidos de que el verdadero progreso y la mejora de nuestro marco judicial, sólo se lograrán a través del diálogo abierto, honesto y constructivo en el que todas las propuestas estén sujetas a análisis, mejora y que sean tomadas en cuenta”.

-“Que se incluyan todas las propuestas que enriquezcan y conduzcan a una verdadera reforma integral de este Poder”, demandó.

Citó palabras textuales de la señora Sheinbaum, el 10 de este mes, luego de reunirse con Andrés Manuel López Obrador:

-“Que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda hacer la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados y, obviamente, todos los trabajadores del Poder Judicial”.

-“Los planteamientos que surjan de estos encuentros, deberán sumarse a la iniciativa presentada el 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Como expuso el temor de una reforma al Poder Judicial, que ya hicieron valer los inversionistas nacionales y del extranjero en este país:

-“Transformar la impartición de justicia requiere un profundo e informado debate nacional; el tiempo es muy importante, la magnitud de esta reforma, demanda paciencia en la reflexión, la vida, libertad, seguridad y patrimonio de las y los mexicanos; merece que nos demos todo el tiempo que sea necesario”.



¿Ingenuo? ¿Optimista? ¿Otorgante del beneficio de la duda al oficialismo?, lo que sea, pero el diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, solicitó que el resultado de los foros, se lleve a consulta popular en agosto 2025.

-“Y que sea en la opinión pública un debate nacional de todos y cada uno de los días para que las y los mexicanos en agosto del 25, puedan tomar una decisión de uno de los Poderes que influye día a día en su vida y en cómo se accede a la justicia”.

Advierte que los jueces pierdan su independencia con la reforma del oficialismo, y adelanta que vienen “muchas decisiones” que tienen que tomar en los próximos días: Ley de Amnistía, Ley de Amparo, calificación de la elección presidencial.

Por el MC, subió a tribuna de la Permanente, la senadora, Claudia Ruiz Massieu Salinas, quien ironizó asunto de la reforma al contrapeso constitucional del poder Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo:

-“Es bueno que se abra el análisis de las iniciativas presidenciales presentadas el 5 de febrero pasado en la Cámara de Diputados; es malo si no es para deliberar y mejorar. Y es peor, si es con prisa y sólo para cumplir un requisito”.

Admite que las mayorías tienen un mandato, como las minorías también, no para conducir, pero sí para expresar, para plantear alternativas y postular las razones del contrapeso.

-“¡Claro!, que decimos que sí a un auténtico espacio de deliberación plural, pero no a una estrategia de simulación estéril. Sí al diálogo con todos los sectores sociales, no al a priorización, a crítica de las ambiciones presidenciales”.

La visión en el sistema de justicia, afirmó, debe ser integral, comprende a los Poderes Judiciales de la Federación y de los estados, pero también tiene otros componentes: las Fiscalías generales, los juzgados cívicos, los Tribunales Administrativos, todos ellos, completamente ignorados en la propuesta”.

-“Si se elige popularmente a los juzgadores, si se separa al órgano disciplinario del Poder Judicial, si se resuelven los asuntos fiscales en seis meses, si los penales en un año, ¿ya va a haber acceso a la justicia para todos?”, cuestionó senadora del MC, puntual en sus intervenciones, en sesiones ordinarias del Senado o en la sesión de Comisión Permanente.

Se trata de una reforma de Estado, pondera Claudia Ruiz Massieu Salinas, la cual, no contempla ni recursos ni objetivos ni criterios para evaluar las modificaciones.



-“No se trata de reunir los votos para aprobarla, sino de darle viabilidad a través de un acuerdo lo más amplio posible que permita concretarla en beneficio de quien padece una injusticia y que garantice autonomía e imparcialidad a los juzgadores”.

-“Sin un acuerdo amplio, sin un diagnóstico preciso, sin las herramientas necesarias para hacerla realidad, no tendrá ningún mérito ni posibilidad de éxito ni viabilidad en los hechos”.

-“Sin esos elementos, la propuesta se queda en el terreno de la simulación y la revancha, pero el peor riesgo es que no va a haber justicia para la ciudadanía que la respaldó como propuesta genérica en la pasada elección.

También puntual, senadora Beatriz Paredes Rangel, al observar algunos elementos del proyecto que presentó el Ejecutivo Federal, para que la nueva Legislatura, tome en cuenta, porque se toca uno de los pilares del Estado nacional, el Poder Judicial.

-“En primer lugar, su independencia. La reforma tiene que garantizar su independencia, su autonomía plena de no sólo en los Poderes políticos, desde luego, el Ejecutivo y el Legislativo, sino, sobre todo, de los poderes fácticos, muy claramente del crimen organizado”.

-“En segundo lugar, su neutralidad con el soporte del conocimiento jurídico, su profesionalismo, su eficacia y eso supone la agilidad en el tratamiento de los asuntos y, desde luego, el respeto a las condiciones laborales de quienes han hecho posible el funcionamiento de ese Poder”.

-“Tenemos que tener una perspectiva federalista, porque somos una República y esperamos ahí que se respete la soberanía de los estados y la realidad de nuestras entidades federativas.

Con visión de futuro, subió a la tribuna el senador panista, José Erandi Bermúdez Méndez:

-“Este es un tema que va más allá de un simple nombramiento de jueces, magistrados, ministros”.

-“Este es un tema que va a reformar realmente un Poder Judicial y que todos tenemos el encargo que el día de mañana, estas personas no vayan a ser los verdugos de quienes hacemos estas modificaciones y que no las hagamos solamente en las rodillas”.

-“No solamente es una reforma al Poder Judicial Federal, tiene que transitar forzosamente por la reforma al Poder Judicial de los Estados y, ¡jojo!, a las Fiscalías de los Estados y a la Fiscalía de la Federación”.

La propuesta para exhortar a Cámara de Diputados, organice foros para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial de Andrés Manuel López Obrador, se aprobó por unanimidad.



Cómo decir al oficialismo que los mexicanos, sí tienen sentido común; para qué simular foros de “parlamento abierto”, si lo que urge es acatar el capricho de Andrés Manuel López Obrador, de extinguir al Poder Judicial.

Crear uno, a modo del poder en turno, donde los jueces, ministros y magistrados, los postule el poder en turno y sus correligionarios, camaradas o valedores, los “elijan” por “voto popular”.

Empero, lo que mal inicia, mal acaba: arrancan ese proceso con resultados de encuestas al estilo Morena, y hacen creer que esa fue la “voluntad popular” para acabar con el estorbo al Presidente, el Poder Judicial.

Cacarean y pregonan su visión de justicia para el país, “el pueblo”, cuando fueron virtuales cómplices del saqueo, pillaje y corrupción del gobierno que les otorgó el poder, cual en tiempo y forma, acusó Jorge Castañeda Gutman, en 2018.

Tanto “saqueo, pillaje y corrupción”, hubo en el régimen de Enrique Peña Nieto, que, tras el caso mediático de Emilio Lozoya Austin, éste, está por recobrar su libertad total.

¡Nadie más está en la cárcel, del que, en los primeros años de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador, calificó como el sexenio del saqueo, pillaje y corrupción!

Y fingen diálogo nacional y parlamento abierto, para analizar y discutir virtual extinción del Poder Judicial.

Hombres de leyes, barras de abogados, académicos, profesionales del derecho, repudian aberrante, inmoral proyecto, y saben que el inicio de foros que organizará el oficialismo, es pura simulación.

¿Quieren un adelantó de cuál será el final de este asunto mediático?

Ahí está la bravata, amenaza que hizo ayer en la Permanente, controversial diputado del oficialismo, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Tras mostrarse fanfarrón con la oposición, despotricar contra el adversario, admitió que, el proyecto oficial para extinguir el Poder Judicial, “sí, ¡claro!, que se puede enriquecer”.

–“Pero, ¡que quede claro!, termino, que se oiga bien y que se oiga lejos, la reforma del Poder Judicial, ¡Va!, le vamos a cumplir al pueblo, en septiembre estará y se va a elegir ministros, magistrados y jueces, en el primer semestre de 2025 y se le dará al INE, los recursos suficientes para que organice esa elección. ¡Le vamos a cumplir al pueblo!”.

¿Así o más claro?

EN EL CHACALEO



En la impunidad, abuso de poder, enriquecimiento inexplicable, casos de corrupción que se denunciaron en el proceso electoral y en los foros alternos que tiene el pueblo -sí, el pueblo, no el que manipula Morena y “ysq”-, las sagradas redes sociales, donde se hicieron virales, los nombres de Mario Delgado Carrillo, Clara Brugada Molina, Norma Rocío Nahle García, Manuel Bartlett Díaz, los hijos y familiares del Presidente, los gobernadores de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya y el de Sinaloa, Rubén Rocha Moya... Por ahí deben empezar a “cumplir al pueblo”, como dice el diputado Fernández Noroña, quien fue uno de los legisladores, quienes, con fanfarronería, hay que decirlo en tiempo y forma, propiciaron devaluación del peso, al amenazar que van por el Poder Judicial, en el último mes de poder que tiene su jefe máximo en Morena y el Poder Ejecutivo Federal... Empero, difícil, difícil, reiteramos, que el capricho del mandatario, odio, rencor, venganza, el “pa’ que te acuerdes de mí” se cumpla en septiembre próximo... Advierten en el Congreso, el riesgo de que la violencia y delincuencia, permee en el proyecto oficial de extinguir al Poder Judicial... Antier, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez; ayer, en la sesión de la Comisión Permanente, la senadora Beatriz Paredes Rangel, PRI... Como también la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz... Previo a su ingreso a las instalaciones del Paseo de la Reforma, número 135, reveló que alista propuesta de reforma al Poder Judicial, “donde creo que es muy importante dar certeza jurídica para lo que pueda venir”... Contexto en el que hizo alusión a los inversionistas y su impacto en la devaluación del peso, por aberrante proyecto de extinguir al contrapeso constitucional: “Hoy, México está ante una buena oportunidad de inversiones, pero sin certeza jurídica, con un Poder Judicial totalmente sometido, lo que yo viví en la campaña, es un país en manos de la delincuencia organizada”... Y en el cual, advierte: “si los que van a poner a los jueces en Sinaloa, en Sonora, es la delincuencia organizada, estamos en un grave problema”. Entonces, pondera, “creo que sí es importante reflexionar sobre el tema de elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular”... Xóchitl, criticó al régimen que ya se va: “lo que estamos tocando, es algo que no se atrevieron a tocar en los 6 años que pasaron. Hoy, tienen mayoría calificada, prácticamente, y eso te hace ser responsable. No la tuvieron, nosotros fuimos un contrapeso, pudimos detener muchísimos de los abusos que sí intentaron”... ¡Obviamente!, acusa, la reforma es producto del coraje del Presidente, de que la Corte jugó un papel de contrapeso importante, pero la Corte no está para ser contentillo de ningún Presidente. La Corte, está para defender a la Constitución”... Si cualquiera puede ser juez, magistrado, ministro, “pues ya vimos lo que pasó con Lenia Batres, es una pena lo que hace en su trabajo en la Suprema Corte de Justicia”, fustiga Xóchitl Gálvez... Junta directiva en comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez -Morena-, aprobó por 16 votos, instalar Subcomisión que elaborará el proyecto de dictamen para expedir Ley General de Aguas... La Subcomisión, se encargará de analizar y revisar las tres iniciativas que presentaron el grupo mayor, PAN y MC... Dos videos que publica el Vox Populi en sus medios de información y comunicación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/06/2024

OPINIÓN

alterna, recorren el país... El de la intervención del dictador en Venezuela, Nicolás Maduro Moros, durante la apertura de actividades judiciales en ese país, en la cual, proyecta cambio en el sistema judicial y la justicia en Venezuela, ejemplo que está por hacerse realidad en México... Allá, desde la Asamblea Nacional Constituyente y, acá, desde la Cámara de Diputados y luego en el Senado... Y el video que publicó la magistrada, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, en el que fustiga el proyecto del oficialismo para extinguir el Poder Judicial, asunto que ella califica como golpe de Estado... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...